

1. COORDINADOR DE GESTIÓN DE CONTRATOS

Depende jerárquicamente del Gestor de Procesos de Evaluación y Gestión de Contratos.

i. Prestaciones Principales:

- a) Realizar la fiscalización posterior de la documentación presentada y gestionar los contratos y/o acuerdo marco con proveedores.
- b) Verificar y dar seguimiento que los adelantos solicitados por las MYPE cumplan los procedimientos establecidos en la normativa vigente.
- c) Aplicar las penalidades a las MYPE, proveedores y sobre las contrataciones para la operatividad del NEC.

ii. Perfil del Locador:

- | | |
|---|--|
| a) Formación: | Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería, Derecho o afines. |
| b) Nivel de Formación: | Título Universitario. |
| c) Diplomado o Programa de Especialización (60 horas) | Contrataciones, Adquisiciones, Logística, Cadena de Suministro, Abastecimiento, Operaciones, Producción, Derecho Administrativo, Contratos o afines. |
| d) Competencias: | Liderazgo, articulación con el entorno, capacidad de gestión, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo. |
| e) Experiencia general: | Cuatro (04) años en los sectores público y/o privado. |
| f) Experiencia específica: | Tres (03) años realizando actividades en los sectores público y/o privado. |
| g) Nivel mínimo en específica: | Especialista de contrataciones, adquisiciones, procura, programación de contrataciones, gestión de contratos, logística, abastecimiento o afines. |